



Ref.: Expte. N° 11-09-56444

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 29 de Septiembre de 2009

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Dora Celton en la cual solicita autorización para agregar la calificación obtenida por la alumna Gladys Margarita MASSE Leg. 200144037 al Acta de Examen de la materia Investigación Demográfica correspondiente al Doctorado en Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 3 la alumna Gladys Margarita MASSE Leg. 200144037 no figura en el Acta de Examen N° 2 libro N° 274 de fecha 3 de marzo de 2008 de la materia Investigación Demográfica correspondiente a la cátedra del Profesor Dr. Adrián Carbonetti;

Que la Profesora Dra. Dora Celton solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que El profesor Dr. Adrián Carbonetti refrenda a fs. 6 lo solicitado por la Profesora Dra. Dora Celton;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE.**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Adrián Carbonetti a rectificar el Acta de Examen N° 2 Libro N° 274 de fecha 3 de marzo de 2008 de la materia Investigación Demográfica en la cual la alumna Gladys Margarita MASSE Leg. 200144037 deberá figurar con la calificación de 10 (diez).

Art. 2°. Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 697/2009

LIC. MARIA SALLES
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS